

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 13 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a expedientes de reclamación en materia de consumo que se citan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Requerimiento: 10 días. En los requerimientos de información/documentación la desatención del mismo podrá ser considerado como incumplimiento de las medidas o requerimientos adoptados por la Administración de Consumo, pudiendo dar lugar a la incoación, en su caso, de expediente sancionador en materia de consumo.

- Propuesta de solución: 10 días para comunicar si acepta la propuesta y/o el sometimiento de la reclamación al arbitraje de consumo.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias.

NOTIFICADO (CIF/NIF/NIE)	Nº EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO QUE SE NOTIFICA
32675695D	29-08515-20-R/JACG	PLAZA VICTORIA Nº 11 29002-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
74864531Z	29-08551-20-R-JACG	C/ ALAMEDA CAPUCHINOS 68, LOC 1, 29014-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
X4601766H	29-08967-20-R-PCRM	C/ ESPERANTO 5, LOCAL 29010-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
25739843Z	29-09241-20-R-JACG	C/CIUDAD DE MELILLA, URB. BENALMAR 6-3º-C, 29631-BENALMADENA -MÁLAGA	RESOLUCIÓN
26801397A	29-09275-20-R-JACG	C/DEBUSSY Nº 4, ESCAL. C, PISO 5, PTA A; 29011-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
33361290C	29-10429-20-R-JACG	C/ERNESTO KUSCHE, 1-E-6 29140-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
33399082T	29-11226-20-R-JACG	C/GUADALIMAR 4-7º-C 29011-MÁLAGA	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
WEB DEL HIDROMASAJE S.L. B-10460491	29-11340-20-R-PCRM	C/ CALEROS 41 BAJO, 10003-CÁCERES	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
26775938M	29-00469-21-R-MCAA	C/ BAHÍA,1,PORTAL 1-2º-1 29631-BENALMÁDENA -MÁLAGA	RESOLUCIÓN
26633340F	29-00482-21-R-JACG	C/ CELEDONIO ROMERO 1-4º-B, 29013-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
25060089W	29-01150-21-M-MCAA	C/MIGUEL CARRERA 3-A 29010-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
74881370V	29-01158-21-R-PCRM	AVDA. VELAZQUEZ 79-10º-C 29004-MÁLAGA	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
79021948C	29-01367-21-R-MCAA	PASAJE LA MIEL 1; 29631-BENALMADENA-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
25072727J	29-01449-21-R-JACG	C/CABRIEL 29-8º-D 29011-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
25354327R	29-01609-21-R-JACG	C/MERECILLAS 5-3º- 29200-ANTEQUERA-MÁLAGA-	RESOLUCIÓN
74830679H	29-01948-21-R-JACG	CAMINO DE GIBRALFARO 7-5º, 29016-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
24904112B	29-03505-21-R-JACG	C/ANTONIO MARIA ISOLA 5-C-5; 29011-MÁLAGA	RESOLUCIÓN

Málaga, 13 de mayo de 2021.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.